

7.
dicho recaudador y designar la fianza.

§.

Existe el Señor Ayuso en que se autorice al Señor Alcalde para una y otra cosa, rogándole su señoría no insista.

§.

Y el Señor Lumeras accediendo a sus deseos, opina que se haga por concurso o que vuelva a la Comisión. Pero a propuesta de dicho Señor Alcalde, se acordó autorizar a la Comisión de Hacienda, para hacer el nombramiento de recaudador y designar la cuantía de la fianza que ha de prestar.

§.

El Señor Alcalde abandona la presidencia, que pasa a ocupar el primer Teniente de Alcalde, sentándose el Señor La Cierro en los bancos de los Concejales.

Acto seguido leyóse el siguiente dictamen.

Anular la subasta de arbitrio sobre derechos del Matadero general de reses, adjudicada provisoriamente a D. Manuel Crespo, y que se acumule de nuevo por los señores que restan de anterior sesión.

"La Comisión de Propios asociada de los Señores Concejales Letrados ha estudiado detenidamente este expediente, y con vista del mismo, de los informes del Negociado y de la Secretaria que anteceden, y del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, precisa la oportuna votación por haberse manifestado opiniones diferentes; ha resuelto la mayoría de la misma, compuesta de los Señores Solís, Piqueras, Cañada, Lopez Gomer y Costa, inspirándose en las razones en que se apoya el informe de la Secretaria, elevarlo a dictamen suyo, adicionado con el Consejo de que procede la aprobación de la subasta del Matadero general y adjudicación definitiva de la misma, a favor de Don Manuel Crespo, por entender que no se vulnera ningún precepto legal, y por creer esto mucho más beneficioso y conveniente para los intereses municipales; y formular voto particular los Señores Alcalde, Ayuso